



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

APROBACION DE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO. AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO. JORNADA PARCIAL

Aprobación de la Lista de Admitidos y Excluidos mediante proceso de estabilización de Empleo Temporal de Larga Duración por el Sistema de Concurso-Oposición para cubrir 4 Plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio con una Jornada Parcial de 22 horas semanales.

Resolución de Alcaldía Nº 2024-0142 de fecha 20/02/2024, del Ayuntamiento de Dosbarrios, por la que se aprueba la Relación Definitiva de aspirantes de admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización de Empleo Temporal de 4 Plazas vacantes de Auxiliar de Ayuda a Domicilio Jornada parcial en la Plantilla de personal, con el tenor literal siguiente:

“Visto que por medio de Resolución de Alcaldía nº 2022-1086 de 22 de Diciembre de 2022 se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión de Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Dosbarrios, mediante el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración por el sistema de Concurso-Oposición, para cubrir 4 plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio con una Jornada Parcial de 22 horas semanales., publicada en BOP de Toledo Nº 248 de 30 de Diciembre 2022.

Visto que las Plazas corresponden al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Visto que con fecha 15 de Enero de 2024 se publicó en el Boletín oficial de la Provincia Nº 10, la lista PROVISIONAL de admitidos y excluidos para cubrir 4 plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio con una Jornada Parcial de 22 horas semanales.

Visto que transcurrido el plazo de alegaciones por el que se podría subsanar, si fuera posible, el defecto motivador de la exclusión, no habiéndose presentado alegaciones por parte de ningún aspirante.

Conforme lo dispuesto en el artículo 21.1 de la ley 7/1985 de 2 de Abril de Bases Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar la lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos en esta convocatoria ordenada alfabéticamente:

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
FAMIN	GICA	**66162**
GAMINO PODEROSO	PALOMA	**63715**
LOHARCE LÓPEZ DE URDA	VANESA	**00216**
PEÑA DE LA FRUTOS	ROSARIO	**35149**
PEÑA DE LA FRUTOS	MARIA CARMEN	**53514**
SÁNCHEZ DE LOS REYES	ANDREA	**23472**

EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
SISERMAN	MARÍA	**12397**	NO ACREDITA TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA De conformidad con el Anexo II de las bases (BOP Número 36 de 22 de Febrero de 2023)
TORRES SÁNCHEZ- PASCUALA	ALFONSA	**31479**	NO ACREDITA TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA De conformidad con el Anexo II de las bases (BOP Número 36 de 22 de Febrero de 2023)
VEGA DE VEGA DE	Mª JESUS	**86467**	NO ACREDITA TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA De conformidad con el Anexo II de las bases (BOP Número 36 de 22 de Febrero de 2023)
RECIO JIMENEZ	ENCARNACIÓN	**26829**	NO ACREDITA TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA De conformidad con el Anexo II de las bases (BOP Número 36 de 22 de Febrero de 2023)

SEGUNDO. – Nombrar el Tribunal Calificador de conformidad con el punto SEXTO de las bases y convocatoria del concurso-oposición para la provisión de 4 plazas de personal laboral de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de Jornada de 22 horas semanales

Presidente: Juan Lorenzo Fernández Jiménez



Secretario: Ana Belén Pérez Fuertes-Moreno

Vocal: Cristina Díaz Rullo López

Vocal: Alma Fernández López

Vocal: María Jesús Pérez Fuertes-Moreno

TERCERO – Convocar el día 02 de abril de 2024 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Exmo. Ayuntamiento de Dosbarrios, al Tribunal Calificador designado para valorar el proceso selectivo de concurso-oposición para la provisión de 4 plazas de personal laboral de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de Jornada de 22 horas semanales.

CUARTO.- Convocar a los/as aspirantes admitidas/os para la realización de la prueba/examen de oposición el día 2 de Abril de 2024 en el Salón de Plenos del Exmo. Ayuntamiento de Dosbarrios.

QUINTO.- Acordar la publicación de este Decreto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica (<https://dosbarrios.sedelectronica.es/>)”

En Dosbarrios, a 20 de febrero de 2024.- La Alcaldesa, María del Carmen Portillo Pedraza.

Nº. I.-892